

**BME IIC**

**AVISO**

**EXCLUSIÓN DE LAS ACCIONES  
DE SCHNELL VOYAGER 3, SICAV, S.A.**

**SCHNELL VOYAGER 3, SICAV, S.A.**, N.I.F., A-63244214, código S0419, ha presentado la documentación acreditativa de los acuerdos de fusión por absorción de esta entidad por el Fondo absorbente "GVC GAESCO DIVIDEND FOCUS FI", con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio social al Fondo de Inversión absorbente. Dicho acuerdo fue adoptado por el Consejo de Administración de GVC Gaesco Gestión, SGIIC, S.A. gestora del fondo de inversión absorbente en fecha 20 de junio de 2019, así como por la Junta General de Accionistas de la Sociedad absorbida celebrada el 20 de diciembre de 2019. Todo ello elevado a escritura pública de fecha 5 de agosto de 2020, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona.

De conformidad con las disposiciones legales vigentes, BME MTF EQUITY, segmento BME IIC, procederá a excluir en sus sistemas las 2.000.000 de acciones, de 1 euro de valor nominal cada una, representativas del capital en circulación de 2.000.000 de euros, de **SCHNELL VOYAGER 3, SICAV, S.A.**, código ISIN ES0115005037, con efectos al día 20 de noviembre de 2020.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

18 de noviembre de 2020

El Director Gerente